



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 001-2019-AU-UJCM

Moquegua, 05 de agosto de 2019

VISTO:

El acuerdo de Asamblea Universitaria, de fecha 05 de agosto de 2019, sobre desistimiento y continuación de Programas Académicos que ofrece la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, así como dejar sin efecto Resoluciones de Consejo Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, el Artículo 62°, inciso 7) del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, precisa como atribuciones de la Asamblea Universitaria, acordar la creación, fusión, reorganización, suspensión y cambio de denominación de Facultades, Escuelas Profesionales, Institutos, Escuela de Posgrado, Unidades de Posgrado y Segunda Especialización Profesional y unidades administrativas a propuesta del Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1930-2019-CU-UJCM, de fecha 03 de julio de 2019, en su artículo primero, se desiste de sesenta y dos (62) Programas Académicos de Doctorados, Maestrías y Segundas Especialidades, que ofrece la Escuela de Posgrado de la Sede Moquegua y Filiales de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se precisa que la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, únicamente ofrecerá seis (06) Programas Académicos de Maestrías; en su artículo tercero propone, a la Asamblea Universitaria, el desistimiento de sesenta y dos (62) Programas Académicos de Doctorados, Maestrías y Segundas Especialidades que ofrece la Escuela de Posgrado de la Sede Moquegua y Filiales de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo cuarto, precisa que los programas señalados en el artículo primero de la Resolución, se encuentran en el expediente de licenciamiento solo para fines de trámite de entrega de grados y títulos a los alumnos próximos a culminar sus estudios y/o egresados, debiendo posteriormente informarse e inscribirse ante la SUNEDU; y en su artículo quinto, deja sin efecto las Resoluciones de Consejo Universitario que a continuación se detallan: Resolución de Consejo Universitario N° 1546-2019-CU-UJCM, de fecha 20 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1548-2019-CU-UJCM, de fecha 20 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1559-2019-CU-UJCM, de fecha 20 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1874-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1875-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1876-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019; y Resolución de Consejo Universitario N° 1877-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019;

Que, en Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria, de fecha 05 de agosto de 2019, el Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, puso a consideración de los señores asambleístas el pliego a tratar, por lo que, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad: 1) Aprobar, el desistimiento de sesenta y dos (62) Programas Académicos de Doctorados, Maestrías y Segundas Especialidades, que ofrece la Escuela de Posgrado de la Sede Moquegua y Filiales de la Universidad José Carlos Mariátegui; 2) Precisar, que la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, únicamente ofrecerá seis (06) Programas Académicos de Maestrías; 3) Precisar, que los programas señalados en el artículo primero de la Resolución, se encuentran en el expediente de licenciamiento solo para fines de trámite de entrega de grados y títulos a los alumnos próximos a culminar sus estudios y/o egresados, debiendo posteriormente informarse e inscribirse ante la SUNEDU; y 4) Dejar sin efecto las Resoluciones de Consejo Universitario que a continuación se detallan: Resolución de Consejo Universitario N° 1546-2019-CU-UJCM, de fecha 20 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1548-2019-CU-UJCM, de fecha 20 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1559-2019-CU-UJCM, de fecha 20 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1874-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1875-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019; Resolución de Consejo Universitario N° 1876-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019; y Resolución de Consejo Universitario N° 1877-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019;

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el desistimiento de sesenta y dos (62) Programas Académicos de Doctorados, Maestrías y Segundas Especialidades, que ofrece la Escuela de Posgrado de la Sede Moquegua y Filiales de la Universidad José Carlos Mariátegui, los cuales a continuación se detallan:

DOCTORADOS:

N°	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN	ÚLTIMO SEMESTRE - MATRICULADOS	SOLO PARA OTORGAMIENTO DE GRADOS
1	Doctorado en Administración	P24	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: VI CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
2	Doctorado en Contabilidad	P25	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2017-II	X
3	Doctorado en Derecho	P26	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: I CICLO En funcionamiento en Filial Ilo: VI CICLO Por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 001-2019-AU-UJCM

Moquegua, 05 de agosto de 2019

4	Doctorado en Educación	P27	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: I, III Y VI CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
5	Doctorado en Ciencias Empresariales	P28	DESISTIMIENTO	No se registran matriculados ni egresados	-	-

MAESTRÍAS:

N°	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN	ÚLTIMO SEMESTRE - MATRICULADOS	SOLO PARA OTORGAMIENTO DE GRADOS
1	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Comercio Exterior	P29	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Filial Juliaca: II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
2	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Economía de la Salud y Administración Hospitalaria	P30	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2018-II	X
3	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Gerencia de Recursos Humanos	P31	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: I y II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
4	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Gestión Educativa	P33	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
5	Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad	P34	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Filial Ilo: I CICLO En funcionamiento en Filial Juliaca: I CICLO En funcionamiento en la Filial Tacna: I CICLO Por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
6	Maestría en Proyectos de Inversión	P35	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: I y II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
7	Maestría en Ciencias con mención en proyectos agrícolas y agropecuarios	P36	DESISTIMIENTO	No se registran matriculados ni egresados	-	-
8	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia y Transportes	P38	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
9	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Tecnología de la Construcción	P39	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2016-I	X
10	Maestría en Ciencias Contables y Financieras con mención Finanzas y Gestión de Negocios	P40-B	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: I CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
11	Maestría en Ciencias Contables y Financieras con mención Gestión Financiera y Tributaria	P40-C	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2017-II	X
12	Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	P42	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: I CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
13	Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional	P43	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: I CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
14	Maestría en Derecho con mención en Derecho Diplomático y Consular	P44	DESISTIMIENTO	No se registran matriculados ni egresados	-	-
15	Maestría en Derecho con mención en Derecho Familiar	P45	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2012-II	X
16	Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral	P46	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: I CICLO En funcionamiento en Filial Tacna: I CICLO Por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
17	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Ciencia, Tecnología y Ambiente	P47	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2012-II	X
18	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación en Deportes	P49	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2012-II	X
19	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación en Valores	P50	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2012-II	X
20	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Estimulación Temprana	P51	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2013-II	X
21	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Matemáticas	P52	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2012-II	X
22	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa y Tutoría Escolar	P53	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
23	Maestría en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Docencia Superior	P54	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2009-II	X
24	Maestría en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Informática Aplicada a las Culturas Quechua / Aymara	P55	DESISTIMIENTO	No se registran matriculados ni egresados	-	X
25	Maestría en Informática Educativa	P56	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2011-II	X
26	Maestría en Ingeniería Mecánica con mención en Gestión de Mantenimiento	P57	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Filial Ilo: II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
27	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Auditoría de Sistemas	P59	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2016-I	X

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-3-

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 001-2019-AU-UJCM

Moquegua, 05 de agosto de 2019

28	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Sistemas de Información Gerencial	P60	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2013-II	X
29	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Telemática	P61	DESISTIMIENTO	No se registran matriculados ni egresados	--	X
30	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Seguridad y Auditoría Informática	P62	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2017-II	X
31	Maestría en Medicina Complementaria y Alternativa	P96	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2010-I	X
32	Maestría en Salud Pública con mención en Sexualidad Humana y Salud Reproductora	P97	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de grado académico	2009-I	X

SEGUNDAS ESPECIALIDADES:

N°	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN	ÚLTIMO SEMESTRE - MATRICULADOS	SOLO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO
1	Segunda Especialidad en Administración y Gerencia Pública	SEG01	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en Sede Moquegua: II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
2	Segunda Especialidad en Computación e Informática Educativa	SEG02	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en la Sede Moquegua: II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
3	Segunda Especialidad en Didáctica de la enseñanza del idioma inglés	SEG03	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2011-0	X
4	Segunda Especialidad en Educación Inicial con mención en Educación Intercultural Bilingüe Temprana	SEG04	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2013-I	X
5	Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía	SEG05	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en la Sede Moquegua: I CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
6	Segunda Especialidad en Inglés Educativo	SEG06	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2014-I	X
7	Segunda Especialidad en Psicología Educativa y Tutoría Escolar	SEG07	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2012-II	X
8	Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Carpintería y Ebanistería	SEG08	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2011-0	X
9	Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Cosmetología, Corte y Peinados	SEG09	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2011-I	X
10	Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Industria del Cuero y Calzado	SEG10	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2010-II	X
11	Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Industria del Vestido y Manualidades	SEG11	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2018-II	X
12	Segunda Especialidad en Docencia Técnica con mención en Industrias Alimentarias y Nutrición	SEG12	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2011-0	X
13	Segunda Especialidad en Educación Artística con mención en Artes Plásticas	SEG13	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2011-II	X
14	Segunda Especialidad en Enfermería: Centro Quirúrgico	SEG14	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2016-I	X
15	Segunda Especialidad en Enfermería: Gestión de Central de Esterilización	SEG16	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2017-I	X
16	Segunda Especialidad en Enfermería: Nefrológica y Urológica	SEG17	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2017-II	X
17	Segunda Especialidad en Promoción de la Salud Materna con mención en Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal	SEG20	DESISTIMIENTO	En funcionamiento en la Filial Tacna: II CICLO, por lo que los estudiantes continuarán hasta culminar los estudios del programa	2019-I	X
18	Segunda Especialidad en Salud Reproductiva con mención en Salud Materna Perinatal y Salud Pública	SEG22	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2017-II	X
19	Segunda Especialidad en Salud Reproductiva con mención en Salud Sexual del Adolescente y Planificación Familiar	SEG23	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2017-II	X
20	Segunda Especialidad en Salud Reproductiva con mención Investigación Científica, Alto Riesgo Obstétrico y Monitoreo Fetal	SEG24	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2017-II	X
21	Segunda Especialidad en Gestión de Servicios de Salud	SEG25	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	2017-I	X
22	Segunda Especialidad en Enfermería: Emergencias y desastres	SEG15	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	-	X
23	Segunda Especialidad en Enfermería: Salud familiar y comunitaria	SEG18	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	-	X
24	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos	SEG19	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	-	X
25	Segunda Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria	SEG21	DESISTIMIENTO	Para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad	-	X

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-4-

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 001-2019-AU-UJCM

Moquegua, 05 de agosto de 2019

Artículo Segundo.- PRECISAR, que la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, únicamente ofrecerá seis (06) Programas Académicos de Maestrías, los cuales a continuación se detallan:

MAESTRÍAS

N°	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO	SEDE MOQUEGUA	FILIAL ILO	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Gerencia Pública	P32	X	--	VIGENTE	--
2	Maestría en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental	P37	X	--	VIGENTE	Las personas que egresaron cuando el programa se denominaba "Maestría en Ingeniería Ambiental con mención en Gestión y Evaluación Ambiental" continuarán con dicha denominación para la obtención del grado académico.
3	Maestría en Ciencias Contables y Financieras con mención en Auditoría Integral	P40-A	X	--	VIGENTE	--
4	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	P41	X	--	VIGENTE	--
5	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación	P48	X	X	VIGENTE	--
6	Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud	P58	X	--	VIGENTE	--

Artículo Tercero.- PRECISAR, que los programas señalados en el artículo primero de la presente Resolución, se encuentran en el expediente de licenciamiento solo para fines de trámite de entrega de grados y títulos a los alumnos próximos a culminar sus estudios y/o egresados, debiendo posteriormente informarse e inscribirse ante la SUNEDU.

Artículo Cuarto.- DEJAR SIN EFECTO, las Resoluciones de Consejo Universitario que a continuación se detallan:

- ❖ Resolución de Consejo Universitario N° 1546-2019-CU-UJCM, de fecha 20 de junio de 2019.
- ❖ Resolución de Consejo Universitario N° 1548-2019-CU-UJCM, de fecha 20 de junio de 2019.
- ❖ Resolución de Consejo Universitario N° 1559-2019-CU-UJCM, de fecha 20 de junio de 2019.
- ❖ Resolución de Consejo Universitario N° 1874-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019.
- ❖ Resolución de Consejo Universitario N° 1875-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019.
- ❖ Resolución de Consejo Universitario N° 1876-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019.
- ❖ Resolución de Consejo Universitario N° 1877-2019-CU-UJCM, de fecha 27 de junio de 2019.

De conformidad con la documentación que en tres (03) folios, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

SECRETARIA
GENERAL

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

ACB/SO
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADEMICO
• V.R. INVESTIGACION
• DGA
• EPG
• OSA/EPG
• OEF
• OCUA
• OTIC
• FILIALES (5)
C.C. ARCHIVO